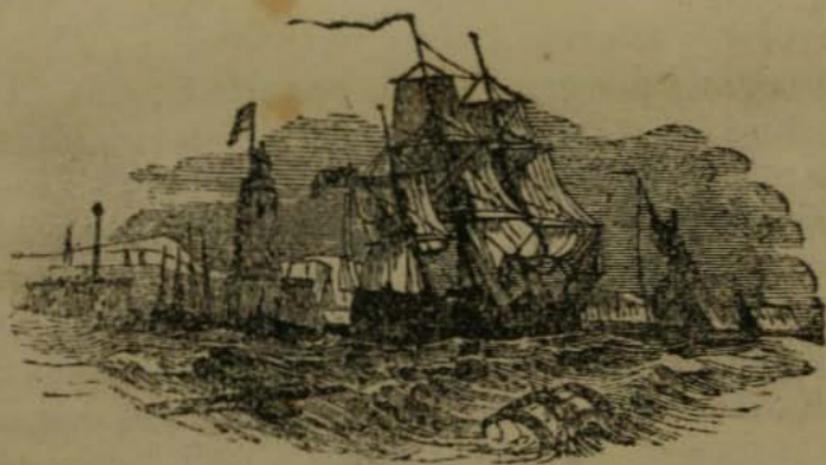


# BOSQUEJO JEOGRAFICO

DE LA

# PROVINCIA DE CHILOÉ.



VALPARAISO:

Imprenta del Mercurio, calle de la Aduana, núm. 22 y 24.

DICIEMBRE DE 1851.

# BOSQUEJO JEOGRAFICO

DE LA

## PROVINCIA DE CHILOE.

---

El señor Letronne en su Jeografía Universal, hablando de esta provincia, se espresa como sigue:

«El Archipiélago de *Chiloé*, llamado *Ancud* por los españoles, y situado al S. E. de la República, sobre las costas de la Patagonia. Este grupo comprende 82 islas o islotes erizados de montañas y cubiertos de bosques. La *Isla Grande* o *Chiloé* propiamente dicho, tiene unas 40 leguas de largo sobre 8 o 10 de ancho. Fué descubierta por los españoles, segun *Ercilla*, el 31 de enero de 1558. *Castro* y *San Carlos de Chacao* son las únicas ciudades del Archipiélago: ambas fueron fundadas en 1566 por el mariscal *Ruiz Gamba*. La última de estas, llamada tambien *Calbuco*, poseia en otro tiempo 2 conventos y un colejio de jesuitas, y en el dia es aun la residencia del gobernador del Archipiélago. Los demas pueblos de la isla de *Chiloé* son nada importantes.»

El señor Lastarria en sus lecciones de jeografía, haciendo la descripción de las provincias de Chile, narra la de Chiloé de este modo:

«Esta provincia, situada en la parte mas austral de la República, se compone del Archipiélago de su nombre, del de los Chonos, de las islas de mas al sur y del continente que se estiende desde el rio Negro o Maipué hasta el cabo de Hornos. Comprende el puerto mayor de *San Carlos*, cuya ciudad es la capital de la provincia. El Archipiélago que forma por ahora la parte principal de esta division de Chile se compone de 64 islas, erizadas de montañas y separadas unas de otras por estrechos canales: la mayor que es la de Chiloé, propiamente dicho, tendrá como 40 leguas de largo, corriendo de N. a S. y 12 o 15 de ancho; sus terrenos son mui fértiles por la frecuencia de las lluvias; pero por el frío que domina constantemente no maduran muchos frutos estimables, y sus ganados no son tan corpulentos y abundantes. Su comercio actualmente consiste en jamones, marisco seco, papas, quinua, algunos otros granos cereales, y principalmente maderas apreciables. Careciendo pues Chiloé de abundancia en varios artículos necesarios a la vida, poseyendo otros muchos que son propios y de gran consumo en la República, y atendiendo a la afición que domina en todos sus habitantes por la navegacion y el comercio, es de presumir que sus progresos sean rápidos, y ocupe con el tiempo un lugar distinguido entre las demas provincias chilenas.»

El jeógrafo frances y el jeógrafo chileno, segun se vé, han tocado esta provincia mui a la lijera; pero era digna de que se hubiesen detenido un poco mas, por la circunstancia de ser la mas austral del universo, y por consiguiente la menos conocida.

Sentimos tambien que el señor Letronne y el señor Lastarria, no estén acordes en el número de islas de que se compone el archipiélago, ni en la magnitud de la isla propiamente dicha de Chiloé. No tocaremos sobre estos dos puntos aunque estamos mui al cabo de ellos, por el respeto que nos merece el jeógrafo frances y el publicista chileno.

Nuestro principal objeto que hemos tenido en vista al dar a luz este pequeño trabajo, ha sido poner en conocimiento del público la poblacion que tiene en su seno esta vasta provincia, y el nombre de los pueblos o lugares de que se compone. Tarea que nos ha sido mui penosa el concluirla; pero en recompensa de nuestros afanes, creimos haber conseguido la exactitud.

La *Provincia de Chiloé*, como todas las demas de la República, se halla dividida en departamentos, subdelegaciones y distritos. Su capital es la pintoresca ciudad de Ancud, situada a la inmediacion del golfo de este nombre, y a los 41° 51' de latitud sur, y 67° 36' 15" de lonjitud occidental de Cadiz. En esta ciudad tienen su asiento: el intendente de la provincia, el obispo de la diócesis y el gobernador marítimo.

Los limites de la provincia, son: por el Sur, el proceloso Cabo de Hornos; por el Norte, el risueño rio Maipué, que la separa de la de Valdivia; por el Este, la nevada cordillera de los Andes; y por el Oeste, el

mar Pacífico, o mas bien dicho, el mar variable de esta parte.

En el Archipiélago las mareas son de alguna consideracion; pero en los novilunios y plenilunios, la pleamar no pasa de 18 pies.

Las provincia se encuentra dividida en diez departamentos, cuyos nombres son los que se espresan: Ancud, Carelmapu, Calbuco, Chacao, Dalcahue, Castro, Quinchao, Lemuy, Quenac y Chonchi.

ANCUD.—La capital de este departamento es el puerto del mismo nombre, cuya bahía presenta una vista mui alhagüeña. Un viajero que fuese trasportado en una noche de luna a esta ciudad, tendria la impresion mas agradable al ver tantas lanchas a la vela, zurcando en todas direcciones una hermosísima bahía. Tan luego como se aproximase al muelle, y una multitud de barquichuelos le estorbasen el paso, exclamaria: *¡qué puerto tan marítimo es este!*

A mas de la ciudad de Ancud, se encuentran en el departamento los pueblos o lugares que siguen:— *Cogomó, Caipulli, Pomoñun, Quetalmahue y Guapilagui*. Entre la ciudad de Ancud y estos pueblos, hai 8,287 habitantes, teniendo la primera como 5,000.

CARELMAPU.—Lo mas de notable que tiene este departamento, es la desembocadura del rio Maullin. Su capital es el pueblo del mismo nombre. El pueblo de *Maullin* y el de la capital son los dos de que se compone el departamento: ambos contienen una poblacion de 3,108 habitantes.

CALBUCO.—Los habitantes de este departamento, son los mas dedicados al corte de la tabla de alerce. Su capital es la ciudad de *San Miguel*, y la segunda de toda la provincia. En los límites del departamento, a mas de la ciudad capital, se hallan los pueblos o lugares que siguen:—*San Rafael, Costa de Ruto, San José, Maillen, Quenu, Costa de Antao, Isla de Antao, Guar, San Ramon, Machil, Chope, Llaicha, Chiduape y Tabon*. En todos estos lugares hai una poblacion de 11,204 almas.

CHACAO.—La mayor parte de los habitantes de este departamento se compone de indijenas o naturales, y son mui celosos de los derechos del ciudadano. Su capital es el pueblo del mismo nombre, y la patria de los fundadores de la pintoresca Ancud. A pesar de tener tan pocos moradores, contiene con la capital nueve lugares o pueblos, cuyos nombres son estos:—*Caulin, Estero, Manao, Linao, Lliuco, Huiti, Quinche y Cancahue*. Componen todos estos lugares una poblacion de 3,863 habitantes.

DALCAHUE.—En este departamento se encuentra una máquina hidráulica de aserrar madera y un alambique de destilacion, pertenecientes al señor don Roberto Burr. Este extranjero, ha hecho mucho bien al pueblo que lo ha recibido en seno. Es padre de una honrada y numerosa familia.

La capital de Dalcahue, es el pueblo de *Tenaun*. A mas de este lugar, tiene los que siguen:—*Dalcahue, Quetalco, San Juan, Calen, Quecavi, Chanragué, Chout, Añigue, Chinigué y Buta Chanques*.

La poblacion total de estos lugares es de 7,264 habitantes.

CASTRO.—El puerto de San Francisco, el mas famoso de todo el Archipiélago para la carena y construcciones de buques, se encuentra en este vasto y risueño departamento, verjel de inspiraciones para el poeta. En el jardin del mui reverendo padre Fr. Marcos, nació a fines del año de 1830 una linda pasionaria; y ojalá no se seque nunca esta flor, pues es una de las mejores producciones que ha dado la tierra de Castro.

La capital de tan hermoso departamento es la ciudad del mismo nombre. Los demas pueblos subalternos, son: *Rilan, Curagué, Yutuy, Quilquico, San José, Tey, Putomino, Llaullao y Nercon*. Entre todos estos lugares y la capital, hai 16,743 habitantes.

QUINCHAO.—Una iglesia de lujosa arquitectura construida por los jesuitas se encuentra en este poblado departamento. Su capital es el pueblo de *Achao*. Los pueblos o lugares secundarios tienen los nombres que se espresan: *Curaco, San Javier, Guiar, Palqui, Quinchao, Matao, Linlin, y Lliuna*. La poblacion de todo el departamento se compone de 13,206 almas.

LEMUY.—En este departamento, nació el mui recomendable ciudadano señor don Remijio Andrade: consuelo del aflijido y refujio del peregrino. Su capital es el pueblo de *Puqueldon*. Los pueblos o lugares inferiores son: *Yechoae, Aldachildo, Puchilco, Lliucura, Detif, Chelin, y Quequi*. Todos estos lu-

gares con la capital tienen una poblacion de 9,629 habitantes.

QUENAC.—Lo mas notable que hai en este departamento es una Efíjie del Crucificado, de la cual se cuentan muchas leyendas tradicionales. Tiene por capital al pueblo del mismo nombre. Los pueblos o lugares de menos importancia, son:—*Meulin, Caguach, Apiao, Alao, Chaulinec y Tac*. La poblacion de todo el departamento se compone de 5,405 aimas.

CHONCHI.—La encantadora laguna de *Chillinco*, que desemboca en el mar por el lugar de *Cucao*, se encuentra en este dilatado departamento, término de la cristiandad, segun el decir de los indíjenas o naturales. Su capital es el pueblo del mismo nombre. Contiene a mas los puebls o lugares, *Vilupulli, Ranco, Terao, Agoni, Queylin, Pailad, Compu, Chadmo, Huilidad, Cailen y Tanqui*. En todos estos pueblos y lugares hai una poblacion de 8,903 habitantes.

Ya creimos haber dado cumplimiento a nuestro propósito, de poner en conocimiento del público, el nombre de los pueblos y la poblacion de que se compone la provincia de Chiloé; pero dejaríamos trunco este pequeño trabajo, si no hiciésemos alguna aplicacion ácia este respecto, y si no diésemos alguna idea de las personas que han tomado interés por el desarrollo de la provincia. Tal vez haya algunos sujetos, que han contribuido de un modo eficaz por el engrandecimiento de esta parte de la república, y no hagamos de ellos la menor mencion; pero la culpa no será

nuestra, sino del olvido a que son relegados: pues nosotros narramos lo que hemos visto, y lo que hemos oído a personas respetables.

Por la lei de elecciones, esta provincia solo tiene derecho a mandar tres representantes al Congreso: uno por *Ancud*, otro por *Castro*, y otro por *Quinchao*. Pero atendiendo al número de departamentos con la poblacion que contienen, y al espíritu de los artículos 18 y 19 de la Constitucion de la República, los representantes al Congreso Nacional deberian de ser seis, uno por *Ancud* y *Caremapu*, otro por *Calbuco*, otro por *Chacao* y *Dalcahue*, otro por *Castro*, otro por *Quinchao*, y otro por *Lemuy*, *Quenac* y *Chonchi*. Cada diputado segun esta distribucion representaria una fraccion de mas de 10,000 habitantes.

Los intendentes, que merecen dignos elojios por la mayoria de los ciudadanos, son los Sres. Espiñeira y Lira: ambos, se han hecho acreedores a las simpatías de los pueblos, que han gobernado con tanto tino y con tanta prudencia.

Al señor don Domingo Espiñeira aun se le vé en el medio de las llamas apagando un grande incendio que casi devoró toda la poblacion. Se sobreponen a todo elojio, los esfuerzos de este gran ciudadano, por reedificar el pueblo que vió consumirse.

Al señor don José Ramon Lira, se le recuerda en su situacion azarosa, solicitando recursos para el fomento de la provincia, de un ministerio compuesto de personas de diferentes opiniones al que lo habia colocado. Pero la sagacidad y cortesania del señor Lira, seguramente hizo olvidar a los Ministros los intereses de po-

lítica, y le concedieron cuanto pidió para el bien de los pueblos que dirijia.

A los señores Espiñeira y Lira se les deben todos los edificios públicos que hai en la ciudad de Ancud, y el fomento que ha tomado en estos últimos años la instruccion pública.

Estos señores comprendiendo sin duda, que la especialidad de Chiloé es la Marina, y que de ella debe esperarlo todo; así, la ciencia que trataron de cultivar con mas esmero, fué la Náutica: pero ni uno ni otro pudieron ver coronados sus buenos deseos, por la falta de personas idóneas a quienes encargales tan árdua tarea. Sin embargo, en tiempo del señor Espiñeira se abrió la Escuela Náutica, y se puso bajo la direccion de un sujeto, que si bien conocia los ramos de Matemáticas necesarios para el conocimiento de la Arquitectura civil, no conocia lo necesario para el de la Astronomía Náutica. Apesar de todo enseñó hasta Jeometría y algunas nociones de construccion naval; y se retiró del establecimiento, continuando a su frente el alumno mas adelantado.

En esta situacion encontró la escuela Náutica el señor Lira, cuando se hizo cargo de la provincia; y habiéndole informado su preceptor de que habia enseñado todo de lo que era capaz, y que no podia continuar por mas tiempo en la escuela, y no encontrándose por de pronto una persona idónea para dirijirla, tuvo por conveniente con bastante dolor, cerrar un establecimiento tan demasiado útil.

Ver una provincia sumamente marítima y sin conocimientos de la ciencia náutica, era un tormento

para el buen intendente Lira que no hallaba como hacerlo desaparecer.

Trasladado por asuntos del servicio a la capital de la República, su primer cuidado fué informarse de la persona a quien pudiera encargarle la direccion de la Escuela Náutica. Habiendo obtenido los datos que deseaba sobre un oficial que le habian indicado, lo solicitó del gobierno, y se le accedió no sin dificultad a su solicitud; pero el oficial se negó, segun dijo, por no ser aparente para el destino y por tenerle distancia al pueblo donde casi habia naufragado. No desmaya el señor Lira y se apersona al oficial, le ofrece a mas de la direccion de la Escuela la Gobernacion Marítima; pero todo era en vano, para el que no conocia el sujeto que le hablaba. Al dia siguiente vuelve el señor Lira a tocar el entusiasmo del oficial, y consigue que le admita los destinos que le brindaba.

El 20 de enero de 1850 se instaló solemnemente la Escuela Náutica, y su director pronunció un largo y luminoso discurso, sobre la importancia de la marina para Chile, y mui especialmente para Chiloé.

El señor Ministro de Marina en la memoria presentada al Congreso de este año, se espresó en términos satisfactorios para el establecimiento, y mui alhagüenos para el Oficial Director. Pero en 1851, cuando la escuela estaba en un pié floreciente, el Supremo Gobierno llamó al director para ponerlo al frente del cuerpo de Guardias-Marinas, y al mando de la fragata de guerra *Chile*. En la memoria de este año tambien se espresó el señor Ministro de Marina en términos lisonjeros para el establecimiento, pero lo consideraba algo resentido por la falta de su Director.

Si nos hemos detenido en hacer ver las dificultades que encontraron los intendentes Espiñeira y Lira, para plantear la Escuela Náutica, y lo mucho que hicieron por vencerlas; ha sido para que se conozca la importancia de un establecimiento de esta naturaleza en la provincia mas marítima de la República.

Todos los intendentes de Chiloé harian un bien mui positivo a su pais y a la provincia, si se dedicasen con empeño al fomento de la ciencia náutica.

El señor Jeneral Aldunate aunque gobernó esta provincia en un tiempo difícil y azaroso, sin embargo cuenta en ella con algunas simpatias por el cariño que profesa a los chilotes.

El señor don Justo Donoso doctor de la Universidad y autor de varias obras interesantes, es el primer y único obispo que ha tenido y tiene la Diócesis de Chiloé. Mediante el celo y empeño de este digno prelado, la catedral de Ancud cuenta con un coro de canónigos bastantes doctos, y con un clero nada comun. El señor canónigo Sevilla ha merecido el honor de ser nombrado miembro de la Junta de Educacion.

El señor Obispo en un Sínodo Diocesano ha acordado la sinodal o constitucion del Obispado: obra casi esclusivamente debida a sus tareas y vijilias.

El Seminario conciliar, plantel de clérigos para la diócesis, tambien merece un cuidado especial de parte del pastor.

El señor Donoso, varon humilde y bondadoso, es acreedor a toda consideracion y respeto; y nos hacemos un honor en haberle guardado cuanto acatamiento y veneracion nos fué posible.

El señor don Miguel H. Guerrero ha sido el primer

Gobernador Marítimo efectivo que ha tenido la provincia, y durante su gobierno formó la matrícula de las embarcaciones menores que hacian el tráfico del Archipiélago, y por ella resultaron: seis goletas, 12 balandras, 541 lanchas, 9 piraguas, 391 botes, 10 chalupas y 336 bongos, en todo 1,305 embarcaciones. Los buques que se construian en este año (1850), eran de las clases y tamaños que siguen: una fragata de 600 toneladas, un bergantin de 218, un bergantin goleta de 140, una id. de 128, una goleta de 130, una id. de 125, otra id. de 100, otra id. de 70, una balandra de 46 y una id. de 42. Total 10 buques con 1,589 toneladas.

El señor Hurtado Guerrero, cuando ya estaba listo para emprender su viaje a Valparaiso, donde era llamado por el Supremo Gobierno, fué detenido por el señor Intendente, para que pronunciara un discurso en el acto solemne de la distribucion de premios a los alumnos de todos los establecimientos de la ciudad de Ancud. Pronunció el discurso delante de todas las autoridades de la provincia, y de una numerosa concurrencia, que asistió a ver un acto que por primera vez se hacia. El señor Hurtado Guerrero en su esposicion indicó las medidas tomadas y las que debieran tomarse para el fomento de la enseñanza; parecia que no estaba de viaje o que pensaba regresar al pueblo del cual se puede decir se despedia solemnemente. Era mucho su entusiasmo por el adelanto de la juventud.

El señor don José Garrao, ministro tesorero de la Provincia, es uno de los ciudadanos que mas servicios ha prestado a la poblacion. Ha sido maestro de todos

los jóvenes que figuran en los destinos públicos, y ha recorrido casi todos los empleos fiscales y municipales. En todas partes se presenta Garrao el mismo: siempre honrado y siempre celoso y cumplidor. Nos ha sido mui grato conocer a tan buen ciudadano.

El señor don Mariano Rojas, teniente coronel de ejército y gobernador de Quinchao, ha desempeñado destinos de importancia en la provincia: ya como intendente, ya como comandante de la Guardia Nacional y ya como Gobernador Departamental. Este veterano de la independencia es padre de una numerosa y simpática familia. Sentimos no haber tratado mas de cerca al viejo Comandante del antiguo Valdivia.

Los señores don Juan Felipe Carballo, don Remijio Andrade, don José Salamanca, don Francisco Perez, don Estevan Gomez, don Juan Molina, don Mariano Andrade y don Juan Sanchez, miembros de la mui Ilustre Municipalidad de Ancud, son personas de mucho respeto y mui consideradas, y han desempeñado destinos honoríficos en la provincia.

El señor don Ignacio Barceló, sarjento mayor de ejército y antiguo capitan de la Guardia de Honor, se ha envejecido en el servicio de la provincia y ha sido ejemplo de moralidad y virtud. Este viejo guerrero de nuestras pasadas glorias, es padre de una beldad y de un jóven de un talento precoz. La memoria de tan honrado militar, siempre nos será grata y siempre trataremos de recordarla.

Por un sentimiento de delicadeza no mencionamos el nombre ni los servicios prestados por un capitan de artillería: baste saber que este sujeto ha merecido

elojios en público, y ha sido mui considerado por las primeras autoridades.

Concluiremos nuestro Bosquejo haciendo presente: que no puede dejar de prosperar y florecer, una provincia que cuenta con 90,512 habitantes, con mui buenos ciudadanos, y con maderas para toda clase de construccion. Si tuviese la fortuna de tener representantes en el Congreso *que representasen sus intereses*, no dudamos que seria la quinta de la República, y no la penúltima como se le supone.

¡Quiera Dios que esta provincia florezca y prospere, como deseamos paz y felicidad para la República!

---

## APENDICE.

*Discurso pronunciado por el Director de la Escuela Náutica de Chiloé el dia 16 de febrero de 1851, en el acto solemne de la reparticion de premios a los establecimientos de educacion de la ciudad de Ancud.*

Señores:

Nombrado por la autoridad para dirijiros la palabra en este dia solemne de la reparticion de premios a los establecimientos de educacion, siento, sí, que no sea capaz de informaros como deseara, sobre el estado de la instruccion pública en esta floreciente ciudad. Digo floreciente, porque donde quiera que se mire solo se nota *adelanto y prosperidad*.

Trataré pues, de las medidas tomadas para el fomento de la enseñanza, y de las que debieran tomarse segun mi parecer. La franqueza, sinceridad y lealtad, son cualidades anexas al marino; así podreis juzgar que en lo que diga, no hai nada que no sea sincero y leal.

La Escuela Náutica fué instalada el 20 de enero del año pasado, y ya sus alumnos han rendido las pruebas de todo lo que han estudiado. No sé si el público habrá quedado satisfecho, pero a mí no me toca exigir esta declaracion.

Os presentaré en bosquejo lo que era la Escuela Náutica y lo que es al presente; para que con los datos a la vista, juzgueis si ha adelantado o retrocedido.

Antes, los alumnos marineros ganaban 14 ps., no vestían uniforme, no hacían servicio, no contraían ninguna obligación, no formaban cuerpo, y se retiraban del establecimiento cuando podían acomodarse mejor.

Ahora, los alumnos marineros ganan 7 ps., visten uniforme naval, hacen servicio militar, contraen el compromiso de servir en la marina de guerra, forman un cuerpo lucido, y no pueden retirarse del establecimiento sino por graves y justos motivos.

Empero, señores, esta comparación que os acabo de hacer, es solo en lo tocante a la organización y al sistema que se observó y se observa en la Escuela; me resta pues hablaros de la instrucción que ahora han recibido.

En el año escolar han cursado en el establecimiento 23 alumnos, y se ha enseñado: gramática castellana, aritmética científica, geometría especulativa y trigonometría rectilínea.

Bien, que todos los alumnos no han permanecido durante el año en la Escuela, pero han salido con nociones de lo que han estudiado, y de todos modos es un adelanto para la provincia.

La clase de gramática ha sido llevada por don Gilberto Garai, sin recibir ningún honorario por este importante servicio.

La clase de aritmética, aunque llevada al principio por mí y después por otras personas; ha terminado bajo el profesorado del alumno marino don Ramon Osorio.

Las clases de Geometría y Trigonometría, han sido exclusivamente llevadas por mí.

No sé lo que se alcanzó a estudiar en la antigua escuela, pero ya sabeis lo que se ha estudiado en la presente.

Juzgad y apreciad.

Me parece no engañarme en decir, que no pasará mucho tiempo, para que la mui Honorable Junta de Educacion de la Provincia, en cumplimiento de la parte 2.<sup>a</sup> del art. 34, tít. 2.<sup>o</sup> del reglamento del Consejo de Universidad, pase una nota recomendando se plantée un Colejio Náutico en esta capital.

La especialidad de Chiloé, es la marina y de ella debe esperarlo todo; así la ciencia que debe cultivarse con mas esmero debe ser la náutica.

Organizándose un Colejio Náutico, de modo que se enseñe: aritmética, algebra, jeometría elemental y práctica, trigonometría rectilínea y esférica, cosmografía, pilotaje, gramática castellana, jeografía universal y derecho constitucional, podrian salir para la marina pilotines mui lucidos, y que servirían de base para organizar el cuerpo de pilotos. Este cuerpo no solo tiene por objeto en los buques el llevar la derrota de la nave, sino tambien, que es el encargado por Ordenanza de instruir a los guardia-marinas en la parte científica: asi es que los pilotos sirven como oficiales y como maestros. Ademas los pilotos deben formar los derroteros y levantar los planos de los puertos: personas son estas, que atendiendo a lo desconocido de nuestra dilatada costa, y a la necesidad que hai de habilitar puertos, se hacen sumamente indispensables.

Aunque la mui Honorable Junta de educacion de

la provincia, con su sabiduría dictaminará si se debe o no organizar un Colejio Náutico, sin embargo daré mi parecer ácia este respecto, para que se tenga a la vista, y se deduzcan las observaciones que deban hacerse.

Los profesores, que me parece deberian tener por ahora el Colejio Náutico, son los siguientes: un Director—profesor, un profesor de Gramática y otro de Matemáticas.

Siendo el Colejio Militar Civil, conviene y es indispensable que el Director sea un Jefe de Marina; y perteneciendo los alumnos marineros a la Gobernacion Marítima, el llamado a ser el Director por todos aspectos, es el jefe de la Armada, que tenga el título de Gobernador Marítimo de la provincia.

El Profesor de Gramática, convendria en que fuese un eclesiástico, para que al mismo tiempo diese la instruccion relijiosa, indispensable a todo jóven bien educado.

El profesor de Matemáticas, seria mui útil fuese un Oficial de Marina, que estuviese de ayudante de la Gobernacion Marítima.

En la actualidad se encuentran empleados en este pueblo, un capitan de corbeta efectivo y otro graduado: el primero de Gobernador Marítimo, y el segundo de director de la Escuela Náutica: ambos por la institucion de sus empleos, obran independientes. Este sistema, me parece oneroso y perjudicial. Voi a probarlo. Me parece oneroso, porque pudiendo desempeñar los dos destinos una persona, se gasta un sueldo de mas. Me parece perjudicial, porque ya que hai dos oficiales de un mismo cuerpo, no es el uno

subordinado al otro, ni se pueden suplir por enfermedad u otro motivo.

Lo mas acertado seria nombrar director al Gobernador Marítimo; y nombrarle un ayudante que sirviese en la Gobernacion y en el Colejio: así el ayudante podria suplicar al Director y al Gobernador.

Lo que dejo espuesto es solo mi parecer; pero la mui Honorable Junta de Educacion resolverá y decidirá sobre este punto tan interesante para la provincia y la Marina.

Se ha planteado tambien en el año próximo pasado una clase normal; con el objeto de formar preceptores para los departamentos de la provincia. La direccion de esta clase ha sido confiada a don Pedro Andrade, antiguo alumno de la Escuela Normal de Santiago y preceptor en la actualidad.

Mediante los esfuerzos del señor Andrade, se deben esperar preceptores como se requieren, es decir, llenos de conocimientos metódicos e intelijentes para el cultivo de la enseñanza.

Señor (dirijiéndose al señor Andrade), te habeis echado una carga pesada; pero al mismo tiempo republicana y santa. Las molestías que os tomeis llevan en sí lo recompensa.

Los alumnos del establecimiento de don Ramon Guzman, eran los que hasta la fecha llenaban las vacantes de preceptores; pero aunque esto ya no sucederá, justo es darle las gracias a este entusiasta y digno propagador del saber.

Señor (dirijiéndose al señor Guzman), mereceis mucho mas, y que se os tenga presente por vuestros buenos y dilatados servicios.

No puedo ni debo dejar sin mencionar, el brillante estado en que se encuentra la escuela de la tropa de artillería. Por medio de ella, el anheloso soldado podrá cambiar su fusil por la espada, y la espada por la pluma. En los tiempos en que la elocuencia y el valor eran las cualidades de mas estimacion, el guerrero que en los campos de batalla hubiese obtenido condecoraciones y en la paz se hubiese dedicado a la enseñanza, sin duda habria merecido la gratitud nacional. Ya me entenderéis a quien me refiero: me refiero al hijo celoso del celoso padre, y al hermano entusiasta de entusiastas hermanas.

Señor (dirijiéndose al señor Faez), no digo sino la verdad: no puedo ocultar el mérito sea de quien sea.

Consecuente con lo que tengo prometido, propondré una medida para que la instruccion primaria sea rápida y uniforme.

Nómbrese a uno de los dos distinguidos y anhelosos preceptores de esta ciudad, inspector de las escuelas de la provincia; para que periódicamente las visite e informe de su estado.

Convóquense anualmente a todos los preceptores, con el fin de que den cuenta de lo que han hecho, y acuerden el mejor modo de la enseñanza.

Esta medida sumamente fácil y económica traeria resultados mui felices; puesto que habria estímulo en los preceptores y se evitarían algunos abusos.

Tiempo es ya de reglamentar la instruccion primaria de una provincia, que cuenta tal vez con mas de 90,000 habitantes. Tiempo es ya de mirar por la instruccion de los hijos infelices de infelices padres. Tiempo es ya de acostumbrarse a ver en el hijo pobre del honrado padre, quizás al que ha de ser el primer majistrado de la República.

HONORABLE JUNTA DE EDUCACION: los establecimientos de instruccion, esperan mucho de vuestro celo y de vuestro entusiasmo por la propagacion de la enseñanza. Tened entendido que los servicios que hagais, los haceis a un pueblo agradecido, y que siempre os tendrá presente.

Por mi parte, desde luego os digo que tendré que molestaros mucho por el bien de la instruccion pública; pero estas molestias serán otros tantos timbres que realizarán vuestros méritos: porque los sacrificios que os tomeis, no serán por mí, sino por una sociedad reconocida; pero como miembro de esa sociedad tambien será vuestro reconocido.

DIGNO INTENDENTE Y CELOSO MANDATARIO: cuanto siento en este momento ser vuestro subalterno y no poder hablar como deseara, por temor de que a mis espresiones se le den un jiro equivocado; pero no me es posible mirar con indiferencia lo mucho que habeis hecho por este pueblo, y lo mucho que él espera de vuestros esfuerzos y de vuestro valer.

No sé por donde mirar, que no se vea una obra nacida por vuestra solicitud; solo os resta la planteacion de un colejio como hai en todas las provincias;

para que vuestro nombre se haga imperecedero, y quede grabado en el corazon de todo buen ciudadano.

Si señor, un colejio científico, seria la conclusion de todos vuestros monumentos. Ya la juventud de Chiloé es numerosa, y necesita tener donde cultivar la intelijencia que tanto se reconoce en ella.

Dejo la palabra, inspectores de la ciencia y del saber, para que entregueis los premios a los jóvenes acreedores a ellos.

He dicho.

Contestó a este discurso con otro análogo y fluido, el honorable Canónigo Sevilla, miembro de la Junta de Educacion. No nos ha sido posible conseguir este interesante documento.

---

## ADICION.

En el discurso de la instalacion de la Escuela Náutica se citaron del folleto titulado *Apuntes sobre Chile*, los trozos que hablan de esta provincia, y son los que siguen:

«Por mucho tiempo se ha mirado por una gran parte de nuestros hombres de estado, como una pesada carga nacional, los auxilios mezquinos que se han suministrado al archipiélago de Chiloé, desde que se reconquistó de los españoles. Yo, por el contrario me he acostumbrado a ver en aquella provincia, los elementos de nuestra prosperidad marítima.

»En efecto, una numerosa poblacion robusta, sobria, dócil, poseyendo buenos puertos cómodos y seguros, abundancia de maderas, y destinada la mayor parte al ejercicio de la pesca, tiene los elementos mas favorables para formar alli el astillero principal de construccion de la República y un plantel inagotable de buenos marineros.

»Chile por su situacion jeográfica, por la naturaleza de sus productos agrícolas y mineralójicos, está llamado a poseer una marina numerosa, no solo para el canje de sus productos por medio del cabotaje de puerto a puerto, sino tambien para el trasporte de esos mismos productos a los puertos mas distantes del globo, como lo hacen los Estados Unidos.

»Es preciso promover con todo esmero la plantacion de aquellos árboles aparentes para la construccion naval, como son: el roble, la encina y el ciprés o pino tan apto para arboladuras.

»El gobierno debería sin pérdida de tiempo, hacer la adquisicion de un terreno donde pudiese plantar primeramente almácigos considerables de estos árboles, haciendo venir de Europa las plantas o las semillas, y encargar a la solicitud del Intendente o de la Municipalidad, el cuidado y conservación de esos almácigos, hasta que estuviesen en estado de ser trasplantados.

»Con un poco de cuidado en los primeros años y algun gasto, esos árboles crecerian en aquel clima con rapidez, y a su tiempo tendria la nacion maderas aparentes para la construccion de un buque de guerra, o para vender al comercio lo que le sobrase de su provision.

»Los particulares podrian obtener del intendente una parte de los almácigos antes dichos; y de este modo se irian reemplazando los bosques, que ahora se destruyen para no reproducirse jamas.

»Un poder marítimo comercial y de guerra no se improvisa. Es preciso que las pequeñas construcciones de lanchas con cubierta, balandras, goletas &c., anuncien, por decirlo así, la construccion de buques mayores. Una lancha con cubierta en manos de un marinero pobre, puede dar la subsistencia de una familia destinándola a la pezca; no la que se hace actualmente en Chile, sino tal cual se practica en el mediterráneo y en los puertos de Francia e Inglaterra.

»Otras lanchas o balandras principiarian a ocuparse del comercio costanero de la república; y como es incuestionable que se sacaria beneficio en ese tráfico, poco a poco se aumentarían, en seguida variaria el

tamaño de las construcciones, y las habria propias para navegaciones mas lejanas.

»La pezca marítima puede y debe ser en Chile un ramo de mucha importancia. Su producto no solo serviria para el alimento de nuestras poblaciones en fresco y en salado, sino que formaria parte de las esportaciones para toda la costa hasta California.

»Pero en Chile se ignora lo que es propiamente la pezca. Se puede decir que no estamos mas adelantados que antes de la conquista. Al gobierno toca atender a esta urgente necesidad, y me parece que lo puede hacer con auxilios pecuniarios de poca monta.»

---

## DOCUMENTOS.

*Nota pasada al señor intendente de Chiloé, remitiéndole diez ejemplares de este Bosquejo.*

Señor Intendente.

Tengo la mayor complacencia en remitir a U. S. diez ejemplares del Bosquejo Jeográfico de la provincia de Chiloé, que en memoria de ella me ha parecido conveniente dar a luz. Mi principal objeto al publicar este pequeño trabajo, ha sido poner en conocimiento del público el nombre de los pueblos y la poblacion de que se compone la provincia.

Segun el señor Egaña, Ministro de Estado en 1813, el Archipiélago de Chiloé tenia en ese año 90,000 habitantes; y segun los datos que he adquirido y las estimaciones hechas por mi, resultan al presente 90,512. No debe quedar ya duda que si la provincia no tiene esta poblacion, tiene aun mucha mas.

Deseara, Señor Intendente, le remitiera U. S. un ejemplar del Bosquejo a cada uno de los gobernadores departamentales, para que corrijesen los defectos que naturalmente debe tener.

Cuando vuelva a Chiloé, señor, tendré el mayor gusto en informarme de los conocimientos matemáticos, físicos y civiles, que son indispensables al jeógrafo, para hacer sus descripciones verdaderas, luminosas y útiles.

Una segunda edicion corregirá los yerros de la presente, y dará a conocer a Chiloé con mas latitud y puntualidad. Por ahora solo he querido manifestar

desde luego, que tengo interés por la provincia y que le deseo su bienestar.

*Nota pasada al señor Secretario de la mui Ilustre Municipalidad de Ancud, remitiéndole tres ejemplares de este Bosquejo, para el uso de la honorable corporacion.*

Señor Secretario.

Adjunto a Vd. con la mayor complacencia tres ejemplares del Bosquejo Jeográfico de la provincia de Chiloé, que en memoria de ella me ha parecido conveniente dar a luz. Mi principal objeto al publicar este pequeño trabajo, ha sido poner en conocimiento del público, el nombre de los pueblos y la poblacion de que se compone la provincia.

Con interés he leído en Balbi, Balte-Brun, Crozat, Alcalá, Letronne i Lastarria lo que dicen sobre Chiloé; pero mis investigaciones no han correspondido a mis deseos, pues los dos últimos solo narran lo que copio en el Bosquejo, y los otros aun son mas lacónicos.

Así es, que de esta provincia tan rica por su abundancia de maderas para toda clase de construccion, no se tiene casi la menor noticia fuera de la República. Este motivo y las simpatías que tengo por sus habitantes, me han movido a escribir el Bosquejo que aun pienso enriquecer despues.

Cuandotenga el gusto de volver a Chiloé, tendré el mayor placer en informarme de los conocimientos matemáticos, fisicos y civiles, que son indispensables al jeógrafo para hacer sus descripciones verdaderas, luminosas y útiles.

Una segunda edicion correjirá los yerros de la presente, y dará a conocer a Chiloé con mas latitud y puntualidad; por ahora solo he querido manifestar desde luego que tengo interés por la provincia y que le deseo su bienestar.

Espero, señor Secretario, que en la primera sesion de la Municipalidad, se digne poner en manos de la mui Ilustre Corporacion los tres ejemplares que tengo el honor de remitirle.

FIN.